

Mendoza, 09 de agosto de 2021
Secretaría de Extensión Universitaria
Circular N° 4

Señores/as Autoridades y Responsables
de la organización de actividades
institucionales y de Extensión:

La Secretaría de Extensión Universitaria y el Área de Comunicación Institucional de la Facultad informan sobre los diversos procedimientos para hacer uso de los **medios de comunicación institucionales**, en el caso de requerir alguna demanda específica de comunicación y/o difusión. Ellos son:

- **Sitio web:** www.ffyl.uncu.edu.ar
- **Redes sociales:**
 - **Fan page en Facebook:** Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo
 - **En Instagram:** ffyl_uncuyo
 - **Canal de You Tube:** Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo (se hace transmisiones en vivo)
 - **Boletín Institucional:** se envía semanalmente con todas las noticias que la web institucional genera. Es importante estar suscripto (enlace para suscribirse: <http://ffyl.uncuyo.edu.ar/suscriptores>)

Todos estos medios los administra el **Área de Comunicación Institucional de la Facultad**, dependiente de la SEU. Es un espacio transversal en la Institución que responde y trabaja articuladamente con las diferentes áreas o Secretarías de la Unidad Académica, de acuerdo a una línea de comunicación institucional establecida. En este sentido, identifica necesidades de comunicación y difusión y responde a demandas del mismo tipo, entre otras funciones y/o tareas. El fin último es desarrollar y ejecutar estrategias y acciones necesarias para preservar la imagen institucional y consolidar una comunicación y difusión integral y coherente con los objetivos de esta casa de estudios.

SOLICITUD DE PEDIDO DE ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

Contactarse con la Secretaría de Extensión Universitaria de FFyL, Dra. Fabiana Varela al correo-e fvarela@ffyl.uncu.edu.ar , con copia al correo-e: comunica@ffyl.uncu.edu.ar

El pedido debe realizarse con anticipación, debido a la cantidad de información que día a día se genera desde el Área de Comunicación Institucional y que llegan desde las diferentes áreas de la Facultad.

REDES SOCIALES (FACEBOOK, INSTAGRAM, ETC.):

- Consultar con el Área de Comunicación Institucional para su asesoramiento al respecto y analizar la viabilidad de las mismas.

TRANSMISIÓN EN VIVO POR EL CANAL DE YOU TUBE DE LA FACULTAD

- Realizar el pedido con anticipación para coordinar agenda al correo-e: comunica@ffyl.uncu.edu.ar, con copia a extension@ffyl.uncu.edu.ar.
 - El pedido se formaliza con el envío de un correo en el que se informe todos los detalles del evento a transmitir. Esa información se coordina con el Área de Informática para habilitar una Sala de Zoom en algunas de las cuentas que la facultad tiene en dicha plataforma. Se genera un enlace específico y, el día del evento, se vincula la plataforma Zoom con el Canal de You Tube institucional.

PEDIDO DE LOGO DE LA FACULTAD:

En el caso que se necesite utilizar el logo para alguna actividad puntual dentro o fuera de la institución, o tener el aval institucional:

- Realizar un pedido formal, con una nota dirigida al Decano con todos los detalles pertinentes.
- La nota debe enviarse electrónicamente a la Mesa de Entradas Digital de la FFyL: recepcion@ffyl.uncu.edu.ar para dar inicio al trámite.

Dra. Fabiana Varela
Secretaria de Extensión Universitaria
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Adolfo Omar CUETO
DECANO
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

Dr. Adolfo Omar Cueto
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo